



SESIÓN PLENARIA

27. Pregunta N.º 1691, relativa a si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de facultativos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1691]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto 27 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.691, relativa a si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de facultativos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Señorías, permítanme muy poco tiempo para ser muy breve, lo que tengamos muy breve, y el consejero también nos lo va a explicar muy bien y muy breve.

Consejero, pregunta relativa a la huelga médica indefinida fijada para el próximo 28 de octubre. Preocupante este paro ininterrumpido en el Sistema Nacional de Salud, impulsado en respuesta al Proyecto de Ley del Estatuto Marco tramitado por el Ministerio de Sanidad, amenaza realmente con paralizar de forma irreversible el sistema asistencial.

Les voy a recordar solamente unos datos: de las cinco semanas de huelga intermitente, ya desarrolladas entre diciembre y mayo, y que provocaron la suspensión de 131.364 actos asistenciales, según datos del propio Servicio Cántabro de Salud, una cifra que superó ya las 160.000 pérdidas tras jornadas de junio, rebasando el volumen de actividad no realizada durante los momentos críticos ya de la pandemia. Entonces, es un ejercicio matemático sencillito extrapolar este estos estas cifras, pues veremos que las futuras consecuencias son, sencillamente pavorosas.

Por lo tanto, consejero, lo único le decimos que, ante el paro, la gravedad del paro indefinido, pues le preguntamos si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de los facultativos o tranquilicen a los consejeros, díganos algo que van a hacer, que espero que ustedes lo hagan y no lo dudo, lo que puedan.

Gracias, consejero. Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sí por supuesto que hemos evaluado el impacto, y precisamente porque lo hemos evaluado, estamos extraordinariamente preocupados porque ya no estamos hablando de hipótesis, no, ya sabemos lo que una huelga médica significa para Cantabria.

Mire, le voy a actualizar las cifras porque entre diciembre de 2025 y junio de 2026 no fueron cinco, no, han sido seis semanas de huelga no intermitente. Seis semanas de huelga, todas las semanas vinculadas al conflicto abierto en torno a la reforma del Estatuto Marco.

El resultado, 169.149 actos asistenciales cancelados; repito, 169.149 actos asistenciales cancelados, consultas que no se hicieron, pruebas diagnósticas que se aplazaron, intervenciones quirúrgicas que tuvieron que suspenderse, y con un impacto estimado en 16, 3 millones de euros. Pero el dinero es casi lo de menos, porque el verdadero coste está en los pacientes. Según nuestras estimaciones, sin el impacto de estas huelgas hoy tendríamos aproximadamente 1.900 pacientes menos en lista de espera quirúrgica, tendríamos casi 5.000 pacientes menos esperando una consulta y cerca de 15.000 pacientes menos esperando una prueba diagnóstica. Y la demora quirúrgica estaría alrededor de 132 días, no en los 154 actuales, es decir, aproximadamente 22 días de diferencia que nos han costado las huelgas.

Por tanto, no necesitamos imaginar que hacer una huelga médica sobre las listas de espera, lo sabemos, lo sabemos y lo advertimos, lo advertimos una y otra vez, porque este conflicto no nace en Cantabria, no es consecuencia de una decisión del Servicio Cántabro de Salud o de la consejería, no es una huelga convocada contra este Gobierno. El conflicto se desarrolla en torno a la reforma del Estatuto marco promovida por la ministra de Sanidad del Gobierno de Sánchez. Ha sido la ministra quien ha elaborado un texto y ha sido ella, según manifiesta, según manifiesta la que ha llevado las negociaciones con los representantes sindicales, incluidos los convocantes de las huelgas, cosa paradójica. Eso consta incluso en sus comunicaciones oficiales.



Y, finalmente, ha sido el Gobierno de Sánchez quien, ignorando los riesgos y las consecuencias, ha decidido seguir adelante sin negociar y aprobar el proyecto y remitirlo al Congreso. Por tanto, no confundamos responsabilidades. Una cosa es quien genera y debe resolver el conflicto político y laboral y otra cosa es quien tiene que gestionar las consecuencias, porque ahí está la paradoja. El ministerio decide promover la reforma, de forma no negociada, y nosotros recibimos las huelgas. El ministerio negocia supuestamente y nosotros suspendemos las operaciones. El conflicto está en Madrid y los pacientes que esperan están en Cantabria. Y después se pretende que sean las comunidades autónomas quienes expliquemos por qué aumentan las listas de espera. Pues no, Cantabria asumirá su responsabilidad, pero no asumirá la responsabilidad política que corresponde a otros.

Nosotros protegeremos la atención urgente y lo no demorable. Repriorizaremos clínicamente a los pacientes, reorganizaremos agendas y regularemos la actividad extraordinaria siempre que sea posible. Y utilizaremos todos los recursos disponibles para recuperar actividad, todos. Pero hay que decir la verdad a los ciudadanos, no existe ningún plan de contingencia capaz de neutralizar una huelga médica indefinida si se prolonga en el tiempo, y esto tiene que quedar muy claro, porque además la actividad perdida no se recupera pulsando un botón al día siguiente. Las agendas ya tienen una elevada ocupación y no existen facultativos suficientes en el mercado laboral para contratar y recuperar aquello que deja de hacerse. Y ahora hablamos de algo todavía más preocupante que las huelgas anteriores, una huelga indefinida, una huelga indefinida, tiene una característica terrible, sabemos cuándo empieza y nadie sabe cuándo termina. Por eso no voy a engañar a esta Cámara inventando una cifra. No sabemos cuántas consultas se perderán. No sabemos cuántas pruebas dejaremos de hacer, ni sabemos cuántas operaciones no se celebrarán, dependerá de la duración del seguimiento y de los servicios afectados, pero después de 169.149 actos asistenciales cancelados, sí sabemos perfectamente cuál puede ser la dirección del daño, y también sabemos algo más, lo único que no podemos hacer es fabricar tiempo. Podemos reorganizar agendas, podemos recuperar actividad, podemos poner más recursos, pero no podemos devolverle a un paciente el tiempo que ha pasado esperando una colonoscopia, un diagnóstico o una intervención. Y en sanidad, señoría, el tiempo puede ser pronóstico, por eso nuestra posición es muy clara. Nosotros gestionaremos las consecuencias, pero no aceptaremos que nos atribuyan las causas. El ministerio conoce el precedente, conoce el impacto de las huelgas, conoce la amenaza de la huelga indefinida y conoce el conflicto que tiene encima de la mesa y no está dispuesto a negociar, según ha manifestado. A pesar de todo, no está dispuesto a negociar. Por tanto, la responsabilidad del Gobierno de Cantabria es proteger a los pacientes cántabros, y la responsabilidad del ministerio es hacer todo lo que esté en su mano para resolver el conflicto estatal, porque después de 169.149 actos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Termino, señora presidenta, asistenciales cancelados, nadie puede decir que no se sabía lo que estaba en juego. La primera vez podíamos discutir sobre el riesgo, ahora tenemos los datos y si volvemos a recorrer el mismo camino, también tendremos que hablar de responsabilidades.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: No voy a hacer uso del turno de réplica ya, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas)